ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I. | PRECIOS DE SUSCRICIÓN. En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas. Fuera.—Tres meses 1'75. Administración, Tozal, 1. PAGO ANTICIPADO. | DOMINGO 17 de Octubre 1886. SE PUBLICA SEMANALMENTE. | ANUNCIOS. A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales. | NÚM. 23.

LOS APREMIOS.

Justo es, en verdad, que para compeler á los morosos al pago de las contribuciones, el Estado y las Diputaciones provinciales usen de los medios coercitivos que la ley les dá; pero nada más triste hay que el espectáculo que ofrecen, muchas veces, los pueblos apremiados.

Agobiados están bajo el peso de los innumerables y cada vez mayores tributos, con que se ven forzados á contribuir á los gastos provinciales y á los generales del Estado, los Ayuntamientos rurales de esta provincia, muchos de los que dejan por cubrir sus más urgentes necesidades, y, ni aún, con ese sacrificio de su propia vida, consiguen reunir los suficientes medios para satisfacer las exigencias de la Administración provincial y de la Nación. Cuando esto sucede, por desgracia de esos pobres municipios, sabido es que sin tardanza cae sobre ellos otra plaga, que implacable consume en pocos dias tanto casi como todas las contribuciones juntas en tres meses; y en el hogar en que no haya ni un mal puchero de patatas que condimentar, ni un triste mendrugo de pan que llevar á la boca y así tener al menos fuerzas para exhalar un lamento ante el horrible cuadro de la miseria y el hambre, es preciso, cuando el rudo apremio llega, quedar en la mayor desnudez, entregando á la ejecución de embargos hasta la última hilacha que pueda servir de abrigo ó de mullido en el lecho, y hasta el mísero azadón ó el herrumbroso martillo, que pueda servir para ganar un jornal, ya que no sea posible para las crecidas cuotas de contribución con el solo producto en venta de la escuálida pareja de vacas, ó la huesosa media docena de ovejas y los ruines aperos de cultivo. Todo todo es preciso darlo á no preferir tener por morada un sùcio rincón de la cárcel, por desobediencia ó desacato á las superiores órdenes.

Centenares de habitantes en las aldeas son testigos de que el cuadro es aún mucho más triste y sombrío que nuestras frases lo pintan: centenares de aldeanos son testigos de que la exacción de los tributos, cuando la ocasión del apremio llega, no se apiada ni ante la enfermedad incurable por falta de recursos con que combatirla.

No hace mucho, enmedio de las faenas agrícolas, los recaudadores de la contribución, obedeciendo órdenes superiores se veían en la necesidad de exigir al pobre labriego lo que en aquella época no podía darles sin malvender su escasa cosecha, sino queria verla embargada por el fisco.

En la mayor parte de nuestros pueblos ha sido mediana la recolección de cereales, presentándose ante los pobres aldeanos un porvenir lleno de sombras. Lo poco que han sacado de la tierra tienen que repartirlo entre el usurero implacable que ahora recoge el crecido interés de unas cuantas monedas, prestadas en épocas de miseria, monedas que estaban borradas por las lágrimas de los infelices que las entregaron el año pasado, y las exigencias crecientes del Erario que no se apiada del estado precario en que se encuentran los contribuyentes.

¿Qué va á ser de esos desgraciados en el momento en que no quede un grano de trigo en sus cámaras?

Ante el costero que pide el importe del cánon de un censo que dice no ha satisfecho hace diez ó doce años, ante el apremio por consumos ó provinciales ó al ver vendidas sus fincas por un empleado del banco que exige la contribución con el recargo consiguiente, no le quedan al infeliz labriego más recursos que emigrar ó morir, si anhela conservar la honra que heredó de sus padres sin mancilla por el delito de hurto.

Nosotros quisiéramos ver en este país á esos estadistas que sentados en cómoda butaca, nos hablan de la felicidad que se disfruta bajo este ó aquel gobierno y de la prosperidad que llevan á todas partes estas ó aquellas reformas, sin que ninguna de ellas alcance á esos verdaderos siervos que se llaman labradores. Desearíamos hallarles en el lugar del desgraciado padre que en medio de un cruel invierno, no tiene pan para dar á sus hijos y ve vender en pública subasta lo único que podía sostener á su angustiada familia, venta en que se hace gran rebaja del verdadero precio y con gran alzada de costas y recargos, hasta el punto de que aun cuando los bienes tengan algun valor y la deuda sea insignificante, no alcanzan aquellos para pagar el importe de las resultas del expediente.

Así poco á poco va creciendo la miséria que consume á esta provincia, va disminuyendo su población y van en aumento pordioseando por toda España los infelices que hace algunos años disfrutaban de una posición desahogada.

EMANCIPACIÓN DE LA MUJER.

Hay ideas de tan universal importancia, que tienen el privilegio de despertar, en toda su intensidad, la atención pública; pero ésta desaparece cuanto aquellas han perdido la oportunidad, ó cuando la confusión las ha despojado de los principales carácteres que las distinguian.

Esto último sucede con la idea referente á la emancipación de la mujer.

El interés que tuvo mientras se debatió en el verdadero terreno de la filosofía, ha desaparecido desde el momento que se la presenta como el medio vulgar de conceder á la mujer una libertad de acción que, á ella en primer término, habia de perjudicar.

Si se nos preguntase, que entendemos nosotros por emancipación de la mujer, contestaríamos sin vacilar; *el acto en virtud del cual, entra la mujer en la libre posesión de todos sus derechos.*

En tanto no sepamos que la mujer, posee libremente todos sus derechos, no podremos asegurar que está emancipada, y mal podrá adquirirse esta seguridad, ignorando cuales sean aquellos derechos.

Pretender que la mujer, por el solo hecho de ser un ente racional semejante al hombre, ha de tener absolutamente los mismos derechos que este, lo creemos absurdo, pues tal teoría nos conduciria á creer que el hombre y la mujer, como cosas diferentes, pueden vivir con vida propia sin el mútuo concurso de ambos, cuando no son sino las partes de un todo magnífico, obra sublime del Creador, y sería temeridad separar las partes y querer que viviese el todo. Hay tal armonía en la relación de los dos sexos; tal sabiduría en la distribución de los atributos de cada uno de ellos; tan justa compensación encuentra el defecto del uno en el exceso del otro, que solo se comprenden la vida humana en la mútua y recíproca dependencia del hombre y la mujer.

Se pide la emancipación de la mujer; ¿qué emancipación, la que permitiría que esa parte de la humanidad ejerciese sus derechos en justa reciprocidad á los deberes con que el hombre esta ligado á ella, la que concediéndola una libertad ilusoria la considera exenta de deberes para con el hombre complemento moral de su vida?

Si la primera emancipación, es la que se pide, nosotros nos declaramos acérrimos partidarios de ella y la defenderemos con todas nuestras fuerzas; pero si se quiere la segunda, la que abandona el hogar doméstico para llenar las academias prefiriendo literaturas á mujeres bien educadas; la que sustituye el tierno y sencillo refugio donde el hombre encuentra el más cierto y desinteresado apoyo, por el perpétuo compañero de discusión; en una palabra: si la emancipación que se desea, es la que, encomendando las leyes de la naturaleza, quiere matar los mas puros frutos de la familia en este caso nos pronunciamos contra ella y deplorando que el hombre atienda con sangrefria á su propia felicidad.

Las pasiones humanas esclavizaron á la mujer, y el hombre se creyó superior a ella, negándole la enseñanza y la instrucción. Tan enorme injusticia no podía subsistir, y no subsistió. Llegó un tiempo en que deshecho el error, elementos mil se aunaron para engrandecer á la mujer y sacarla de la indiferencia glacial que por doquiera la seguia. Desde entonces la ciencia, la razón, la inteligencia y la voluntad, han trabajado con marcado interes para darle en la sociedad el puesto que la corresponde de compañera inseparable del hombre, destinada á dulcificar su existencia, tomando parte en sus alegrias y desventuras: ya ser su esposa cariñosa, la providencia visible de sus hijos y el ángel benéfico de la familia y del hogar. ¡Qué lugar mas digno pudiera ofrecerse á la mujer, y que misión mas sublime que llenar!

Emancípese del todo la mujer, sí, que yá es hora; concedámosla todos sus sagrados derechos procu-

ramos seguir impulsando la magnífica obra de su engrandecimiento pero evitemos los extremos y exageraciones que puedan comprometer su importancia y lanzarla de nuevo á la esclavitud del ridículo en el momento mismo que tan fácil sería completar la obra de su emancipación.

AYUNTAMIENTO.

La sesión celebrada el viernes último, bajo la presidencia del señor alcalde, principió á las seis con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Pasó á la comisión la cuenta de bagajes suministrados durante el primer trimestre del año economico actual.

Fueron aprobadas la relación de socorros hechos á los pobres transeuntes en el mismo periodo de tiempo, y varias cuentas de servicios municipales.

En vista del oficio del señor gobernador civil comunicando la concesión del indulto de la pena de muerte á los sentenciados con motivo de los sucesos de 19 de Setiembre último, se acordó elevar un testimonio de felicitación á la reina regente y gobierno del Reino.

La corporación se enteró de un oficio de la ordenación de pagos de la Diputación provincial, reclamando el pago de lo que el municipio adeuda por contingente provincial.

Pasó á la comision de Hacienda un oficio del comandante del batallón de Depósito de esta ciudad, acompañando un cargo de 119·88 pesetas por los socorros y utensilios suministrados durante el periodo de observación á los mozos declarados útiles condicionales del último reemplazo.

Pasaron á la comisión de Obras, comunicación de la misma procedencia y otra del teniente coronel del batallón reserva interesando se ejecuten algunas obras de reparación en el cuartel de Carmelitas.

Conforme con el dictamen de la comision se concedió la exención de pago de los derechos de Consumos, á las leñas que se introduzcan con destino á la fabrica del Soto.

Se autorizó á don Antonio Garzarán y don José Herrero para realizar las obras solicitadas en las casas de su propiedad número 6 de la plaza del Tremedal y 27 de la calle de San Juan.

Atendiendo á las razones expuestas por el señor arquitecto municipal se acordó no acceder á lo solicitado por don Valentín Mañosa, y se tomó en cuenta un proyecto de arreglo de la cuesta de Peligros, presentada por dicho funcionario, para llevarlo á cabo tan pronto como se puedan destinar fondos al objeto.

El presidente de la comisión de obras dió cuenta de que por virtud del sogueo practicado en las cañerías comprendidas entre la Peña del Macho y los Arcos llegaba á estos un abundante caudal de aguas, y que convenia realizar algunas obras para llevarla integra á las fuentes públicas acordándose que la comisión asesorada por arquitecto proponga las que á su juicio crea necesarias.

Se acordó contestar á la comunicación del señor gobernador presidente de la Junta administradora y de venta de la extinguida Comunidad de Teruel, que el ayuntamiento creeria faltar á los intereses que ene confiados si, accediendo á lo pedido, entregase la lámina que posee y que aquella reclama como perteneciente a la Comunidad, y que espera sera revocado el acuerdo de la Junta en atención á las razones que se expresan.

Se aprobó la diligencia de subasta verificada el 12 del actual, adjudicándose á don Blas Cebrian el arriendo de la corambre ó pieles de las reses que se deshagan con destino á la tabla reguladora desde 1.º de Noviembre próximo hasta el 30 de Octubre de 1887.

Pasó á la comisión de obras una instancia de don Vicente Esteban, pidiendo se le autorice para reconstruir la casa que posee en el linde de la carretera de Zaragoza, en la forma que manifiesta.

A propuesta del señor Soriano se acordó que la comisión de Obras estudie y proponga los medios por los cuales pueda conseguirse la traída á la población de las aguas de Guadalaviar, según el proyecto que existe.

Por virtud de una moción hecha por el señor Herrero, se discutió detenidamente acerca de las medidas que convenga adoptar, para evitar se cometan abusos en la venta de especies de primera necesidad, tanto en el Mercado como en los establecimientos públicos de la población, acordándose desde luego verificar visitas diarias de inspección y corregir con todo rigor las faltas que se observen.

Se encargó á la comisión de Obras, el estudio de un proyecto de instalación del depósito de mercancías de tránsito en el sitio más conveniente; y se levantó la sesión á las nueve de la noche.

CRONICA.

El Domingo último se reunió el comité del partido liberal-monárquico de esta capital en la masia llamada del Americano para celebrar en fraternal banquete su constitución y en honor al Ilmo. Sr. Don César Ordáx Avecilla como su organizador, y del presidente honorario del mismo, don Francisco Garzarán por el triunfo obtenido en las últimas elecciones de diputados provinciales.

Al terminar el banquete, y al destaparse las botellas del espumoso Champagne se iniciaron los brindis por el señor Garzarán, continuando todos los presentes, y haciendo el resumen el señor Ordáx que presidia el acto.

Excusado creemos decir que reinó gran armonia entre todos los comensales y no poco entusiasmo, y que las instituciones, la Reina Regente, el Rey, la Democracia, la Libertad, del gobierno y especialmente el presidente como jefe del partido, y el gobernador civil de la provincia, fueron los temas obligados de los brindis.

Por unanimidad se acordó que por el presidente del comité don Francisco Estéban, alcalde de esta capital, se pasase un telégrama al Excmo. Sr. Sagasta felicitándole por la solución de la crisis y ofreciendo incondicional adhesión al nuevo gobierno.

—

Segun nuestros informes el depósito definitivo necesario para la construcción del ferro-carril Calatayud-Teruel, se constituirá dentro del termino legal; siendo así tendrán que cesar necesariamente las suspicacias de los pesimistas.

—

Nuestro querido amigo don Francisco Serrano Mirasol, abogado del Estado en esta provincia, ha sido trasladado con igual cargo para prestar sus servicios en la Audiencia territorial de Zaragoza

Con su laboriosidad é inteligencia que le han valido la señalada distinción de figurar entre los diez y ocho que á juicio de la dirección de lo Contencioso han cumplido con puntualidad y exactitud los servicios que les están encomendados, se habia conquistado generales y justas simpatías en el tiempo que ha permanecido entre nosotros.

Al despedirnos de él lo hacemos con la pena que produce la separación del amigo cariñoso y la pérdida para la provincia del funcionario celoso y honrado.

—

En la alcaldía se ha recibido el siguiente telégrama:

Barcelona 12 Setiembre, 11 50 n.

Circulo Aragonés al celebrar banquete inaugural, envia cariñoso saludo á esa provincia rogando á usía sea intérprete de tales sentimientos =La Comisión.

El cual ha sido contestado en estos términos:

Agradezco, en nombre vecindario, cariñoso saludo. Reciban entusiasta enhorabuena.—El Alcalde.

—

En la tabla reguladora se ha rebajado el precio de la carne de carnero á una peseta sesenta céntimos el kilógramo.

—

El Jueves último se suspendió el juicio oral que debió celebrarse en esta audiencia por consecuencia de la querella entablada por don Miguel Socías, gobernador que fué de esta provincia contra don Pedro Arnalte, redactor de «El Ferro-carril.»

Sensible es que despues de haberse molestado en venir á la capital a infinidad de testigos, guardia civil, etc., se suspenda, por segunda vez, un acto de suyo sério y magestuoso.

La traslación á Valladolid del señor Octavio de Toledo, fué la causa de la nueva suspensión del juicio.

Imprevisiones que siempre son de lamentar.

—

Desde el dia 1.º de Noviembre el correo de Albarracin saldrá de esta capital á las 8 de la mañana y no á las 11 de la noche como lo ha venido verificando.

Nos parece muy correcta la medida y agradeceríamos al señor Administrador que hiciese extensiva la reforma á otros correos que sobre salir á horas intempestivas perjudican bastante sus actuales salidas a los centros comerciales y particulares.

—

Llamamos la atención de la comisión de obras sobre el lamentable abandono en que se encuentra el solar de la calle de Hartzenbuch y Alcañices; la higiene y la moral de consuno ponen el grito en el cielo, puesto que no solo existen todos los escombros desde el derribo (próximamente tres años) sino que siendo deficiente y muy mal arreglada la balla de cerramiento, chicos y grandes lo aprovechan para hacer sus necesidades y lo han convertido en cloaca del mercado; de noche los que rinden culto al dios Cupido lo han tomado como campo de operaciones y se presencian escenas muy poco edificantes: vea pues nuestra comisión si encuentra medio de obligar al propietario a extraer los escombros y poner una pared de cerramiento en forma y la higiene y la moral se lo agradecerán.

—

Se ha trasladado por algunos dias á su país natal, el Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis, don Antonio Ibañez Galiano.

Durante su ausencia queda encargado del gobierno eclesiástico de esta Diócesis y de la de Albarracin, el provisor, don Juan Morell.

—

Llama extraordinariamente la atención del público que los artículos de comer, beber y arder, se mantengan en sus alzados precios, siendo así que en todas las capitales de la importancia y condiciones de la nuestra han tenido sensible rebaja.

D.ª *Indolencia* concejil tiene la palabra.

—

Nuestro querido amigo don Juan Yangüela y Anguiano, celoso Maestro de la escuela de párvulos de esta ciudad, ha sido nombrado Director de la de igual clase de Santiago en la provincia de la Coruña.

Reciba nuestra cordial enhorabuena por su merecida mejora en la carrera.

—

El «Boletin oficial» del 14 anuncia, para proveerse por oposición en Noviembre próximo, quince escuelas de niñas y catorce de niños con dotaciones muy regulares.

No dudamos que los Maestros y Maestras jóvenes lucharán con ardor por conseguir colocación honrosa en una de tantas y buenas vacantes.

—

En la sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública, el último lunes se presentó una moción, que fué tomada en consideración por unanimidad, debido á la cual se acordó pasar una comunicación á la Diputación interesándola para que se pague á los Maestros de la provincia los tres años de sobresueldo que les adeuda.

No dudamos que la Diputación accederá á lo solicitado por aquella corporación.

—

El Martes último con motivo de la festividad del Pilar, la calle de Carrasco se vió muy concurrida y animada. Los vecinos del barrio que todos los años tributan solemnes cultos á su excelsa patrona, la obsequiaron con colgaduras, cohetes, aliagueras y dulzaina. Los bailes estuvieron á la orden del dia y los jóvenes estuvieron con tal motivo en *su centro*.

Hoy es la fiesta principal de la calle, por lo que esperamos haya en ella mayor regocijo y algazara.

—

Se halla vacante en Mora de Rubielos una plaza de médico-cirujano con el sueldo de 2750 pesetas anuales.

Los señores profesores que la de-

seen pueden dirigir sus instancias documentadas, hasta el dia 25 del actual, al presidente del Ayuntamiento de aquella importante villa.

—

El gobierno desiste de dar á luz su anunciada circular ó programa, puesto que decidido á seguir el mismo rumbo que el ministerio anterior es completamente ociosa toda declaración. Lo que sí hara será dirigir una circular reservada á los gobernadores de provincia dándoles instrucciones concretas.

Desde luego adivinamos cuales serán.

—

La matrícula para las clases de Dibujo y Música que sostiene la Sociedad Económica de Amigos del País, permanecerá abierta hasta el 30 del mes actual, puesto que no será posible se inauguren dichas clases hasta primeros de Noviembre, en cuya fecha habrán terminado ya las obras de reparación y decorado del nuevo local en que ha de instalarse dicha sociedad.

—

Se quejan de Villafranca del Campo que en el estanco de dicha villa apenas se encuentran efectos timbrados, lo cual ocasiona graves perjuicios al vecindario.

Traslado al señor Administrador de Rentas estancadas.

—

Las noticias que el telégrafo sigue comunicando sobre la cuestión de Bulgaria y sus incidencias, son poco tranquilizadoras. A mas de los movimientos de Rusia, dícese que Alemania toma algunas precauciones militares, y como la nueva Asamblea búlgara parece dispuesta á no retroceder, de ahí tanta impresión pesimista como anda por los periódicos de Europa y se cierne sobre los mercados bursátiles.

Además se insinúa otra nueva complicación, nacida de la extraña actitud de Francia en la cuestión de Oriente, causa, como no puede ménos, de una gran irritación en Inglaterra; pero debe creerse que al fin se sosegarán las pasiones, ó por lo menos, que se aplace el estallido para más adelante, porque estamos ya, puede decirse, en las puertas del invierno, y la estación no es muy á propósito para grandes empresas militares.

—

«La Gaceta» va á publicar una real órden, ya acordada, dictando bases para la formación de un proyecto de ley creando el Cuerpo de contadores y secretarios provinciales y secretarios municipales.

—

Se ha declarado de real órden que los delegados de Hacienda están facultados para practicar personalmente visitas relativas al impuesto del Timbre cuando lo consideren conveniente.

—

El reo Cayetano Galeote, condenado á muerte, como saben nuestros lectores, por asesinato del primer Obispo de Madrid, ha dirigido una carta al presidente de la Audiencia de aquel territorio diciendo que le ha sido notificada la sentencia, que la acepta, que rechazaria el indulto si se lo concedieran, y que su anhelo es morir como Jesús: inocente y en afrentoso patíbulo.

—

Las reformas militares que se proyectan parece que serán minuciosamente examinadas por una ponencia de la que formarán parte los ministros de la Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Estado con objeto de que se ultimen en corto plazo y se traduzcan en leyes y decretos.

—

A consecuencia de las numerosas discusiones provocadas en estos últimos tiempos por la cuestión del divorcio, ha nombrado el Papa una comisión especial de cardenales que despues de estudiar la cuestión del divorcio, tal como se presenta en diferentes Estados, habrá de formular acerca de las mismas instrucciones precisas para todos los prelados de la Iglesia católica.

—

Uno de los temas que vaná ser mas discutidos en el próximo Congreso Jurídico español será seguramente el que trata del restablecimiento de los tribunales de comercio.

Son ya varias las Cámaras de comercio que han hecho trabajos sobre este punto.

—

Según datos que pertenecen al Instituto geográfico y estadístico de Madrid, la provincia de Zaragoza tiene una superficie que mide 1.711,200 hectáreas cuadradas; la de Huesca, 1.422,400 y la de Teruel un millón 422.900.

La provincia española más extensa es Badajoz que mide 2.249,980 hectáreas y la que menos Guipúzcoa que cuenta 188.500.

—

Para armonizar lo preceptuado en la real órden de 31 de Marzo anterior con lo resuelto en otras disposiciones respecto al modo y forma que los ayuntamientos deben hacer uso de la autorización que pudieran obtener para retirar de la Caja general de Depósitos los fondos procedentes de la enajenación de sus bienes de Propios y aplicarlos en obras de reconocida necesidad y utilidad, con sujeción á lo que sobre este punto se determina en la ley de desamortización de 1.º de Mayo de 1855, la *Gaceta* publica una circular de la dirección de Administración local, disponiendo lo siguiente:

«1.º Que los ayuntamientos á quienes se haya otorgado la autorización de que se trata y no hayan cumplido respectivamente con lo dispuesto en las prevenciones 1.ª y 2.ª de la real órden de 31 de Marzo lo verifiquen en un breve plazo.

2.º Que los referidos ayuntamientos, una vez cumplidas las disposiciones anteriores, pongan en conocimiento del gobernador de la provincia las fechas en que deban verificarse los pagos y el importe de éstos, para que dicha autoridad lo haga á su vez á la dirección de la Caja general de Depósitos y á este ministerio, con lo cual y la real órden de autorización para retirar la tercera parte del 80 por 100 de Propios á cuenta ó en total, sirva de fundamento para que la referida Caja pueda acordar las respectivas entregas de dichos fondos á los ayuntamientos ó á sus apoderados, con extensión de los correspondientes libramientos para dichos pagos.»

—

El jefe delegado del partido carlista en Vizcaya, señor don José de Acillona y Garay, ha dirigido a «El Vasco,» periódico integrista, un decreto excomulgando y llamando revolucionaria y cantonal una reunió de integristas. El mismo periódico manifiesta que el señor Acillona ha presentado la dimisión de su cargo de jefe tradicionalista en la provincia de Bilbao.

¡Vaya con los integristas! Dios los cria y ellos se arañan.

—

En la frontera francesa de Cataluña se ha verificado un duelo á pistola entre un jóven español, don C. de V., y un oficial francés.

La causa fué haber éste pronunciado palabras injuriosas para las mujeres españolas. El jóven español, que estaba en el café donde el francés se expresaba de aquel modo, exigió al oficial que rectificara, y no habiéndolo hecho, le arrojó á la cara su guante.

Concertado el duelo, que habia de ser á 20 pasos, con pistolas de combate, al primer disparo que se cruzó cayó al suelo el francés con una herida de consideración en el hombro derecho.

Remitido.

UN DELATOR.

Miradlo bien, ahí le teneis! Su ángulo facial cuenta su número en el último lugar de la escala zoológica. Su mirada triste y afligida, rebela en èl un remordimiento de su conciencia, que cual otro perverso Caín, desconfía de todos, y vé en sus semblantes la perfidia de su delito. La andaluza desconpasada, unas veces amilanado y otras imitando al elefante del Africa, acomete á su delatado por la espalda, sin que nadie presienta su falsa delación. Su lenguaje brusco y sin concierto, se irrita á las pocas palabras que pronuncia, y cuando su interlocutor le rebate sus argumentos, entonces, ruge, brama y chilla, concluyendo por no poder articular una sola sílaba.

No puede desempeñar su oficio mas que un poco de tiempo en cada region, porque la sociedad lo rechaza, y el pobrecito, que lo condena hasta su propia esposa, tiene que vivir errante como el judío que nos describe el célebre Josué. Se entremete en todas las conversaciones para contarlas á correo seguido á los vecinos, y si difieren los circunstantes de su opinión, los apostrofa con espresiones que anuncian su poca educación.

Sí, miradle bien, ahí le teneis! Hoy delatando al casino de Villarquemado, porque, segun su extraviada imaginación le ha forjado, consiente que los sócios jueguen á los prohibidos por la ley; mañana á dos honrados profesores de perturbadores del órden público, sin haber alterado su chisme, ni aun sus propias conciencias, no obstante su pervertida intención, y al dia siguiente, lo encontrareis llorando en la soledad del espacio por no tener ser viviente que le salude.

Sí, miradle bien en el despacho del Jefe provincial, con aires de un caballero, acusando á dos profesores que la decencia de sus actos los caracteriza; á hombres, como el que suscribe, que ni aun la debilidad de sus pulmones le consiente dar gritos subversivos contra las instituciones del Estado, ni mucho menos contra ser humano que pueda perjudicarle en su persona y bienes.

Sí, miradle bien y observareis, que vá de aquí para allá sin rumbo fijo, impelido por la desconfianza que siembra por donde pisa; y si acaso no le has conocido bastante, figúrate un hombre de baja estatura y menos educación; que cuando saluda, no sabe hacerlo si no es triturando el brazo de su saludado; que habla en tono grave, magestuoso y retumbante, simulando una basta instrucción, y que por su talante, sus maneras y trato social, se descubre luego que es un grande botarate, un excelente zoquete.

Mira, mira, amigo lector por donde le descubres la punta de la oreja, avísame para regalarte ricas y abundantes albricias, y á continuación, grita con toda la fuerza de tus pulmones:

Perdonadlo, Señor, compadeceos de él!

Villarquemado 13 Octubre 86.

Cesáreo Muñóz y Muñóz.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

JUDÍAS *blancas*, de 18 á 19 id. id.
CAÑAMONES.—De 17 á 18 rs. fanega.
PATATAS, á 3 y 1/2 rs. arroba.
TRIGOS = *Chamorra superior*, de 32 á 34 reales fanega.
Id. id. ordinaria, 30 á 31.
Idem *Jeja*, de 27 á 28.
Idem *Candeal*, de 28 á 30.
Idem *Royo*, de 28 á 29.
Idem *Morcacho*, de 21 á 24.
Idem *Centeno*, á 19.
Idem *Cebada*, á 18.
Idem *Avena* de 14 á 15.
HARINAS, de 1.ª á 35 pesetas saco de 92 kilos.
Idem de 2.ª á 33 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. de 80 kilos.
Idem de 4.ª á 15'75 id. de 70 id.
Idem entera, marca *B.* á 35 pesetas de 92 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id.
Idem para el consumo al pormenor, á 5'25 á 5'50 pesetas arroba.
DESPOJOS.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas

Idem *Menudillo*, á 8'25
Idem *Salvado*, á 6'75
Idem *Cástara*, á 5'25
(Saco de 1, y 1/2 fanegas o sean los 32'0 kilos.)

CARNES, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo
Idem de *obeja*, a 1 peseta 25 céntimos id.
TOCINO AÑEJO, á 3 pesetas id.
BACALAO, de 37 á 33.
ACEITE, á 43 id. id.
JABON, a 52 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUELTAS
SINGER.

MARCA DE
FÁBRICA



SINGER.

GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
para toda clase de costura

2'50

Pesetas semanales,
sin aumento
NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18-SALVADOR-18

PARA EL DIA DE TODOS SANTOS se encuentran en el Establecimiento de Tomasa Calmache, coronas fúnebres. y demás objetos propios para ese día.

24.—Mercado—24.

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA de Lectura, Escritura y Aritmética; de 7 á 9 de la noche. Profesor don Mariano Narbón.

Calle de Sn. Benito, n.° 20

SE VENDE la casa señalada con el número 31 de la calle de San Juan.

Darán pormenores de su venta en la Administración de este periódico.

BUENA OCASIÓN

En punto céntrico, se alquila una habitación propia para despacho ó bufete.

En esta Administración informarán.

SE VENDE la casa n.° 16 de la calle del Salvador.

Referencias en el comercio de don Joaquin Pou.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacaos, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

RELOJERIA
DE
Jaime Fernandez

10 MERCADO 10

En este antiguo y acreditado establecimiento continua la venta á plazos semanales y mensuales de la inmensa variedad de relojes de pared, sobremesa y bolsillo.

Relojes para despachos, habitaciones, comedores y casas de campo; como son: Reguladores de Viena, Cuadros de Paris, estilo del Renacimiento, de Morez, alemanes, sobremesa y rústicos con *cucút*.

Dispertadores con péndulo, escape de áncora, escape de cilindro, figuras automáticas, escribanías con reloj, dispertador y calendario.

Relojes de bolsillo en oro, plaqué, plata, niquel, acero y metal blancos de salto, impermeables, cuerda perpétua, dispertadores y esfera fosforescente.

En relojes de pared los tengo desde 60 reales con dispertador, hora, y medias y en los de bolsillo desde 70 reales.

Cadenas en oro, plata, niquel, doublè y metal blanco.

Se hacen toda clase de composturas, con la perfección y economía que tengo acreditadas en los catorce años que llevo establecido.

Todo a precio fijo verdad y con garantía.

No equivocar la casa de Jaime Fernandez.

10-MERCADO-10.

CENTRO DE COMPRAS
de antigüedades y objetos de arte de
MARIANO SANTAMERA.

Primera casa Española, matriculada en todo Aragón y Navarra, calle de D. JAIME 1.°, (antes San Gil) *n.° 49 principal, Zaragoza.*

Compra con especialidad bordados, tapices, sayas y cubiertas de seda, con flores, cuadros, cacharros, armas de hierro, monedas, arquimesas, curnucopias, esmaltes, objetos de oro, plata y bronce con arte, abanicos y encajes blancos finos.

Pagos al contado.

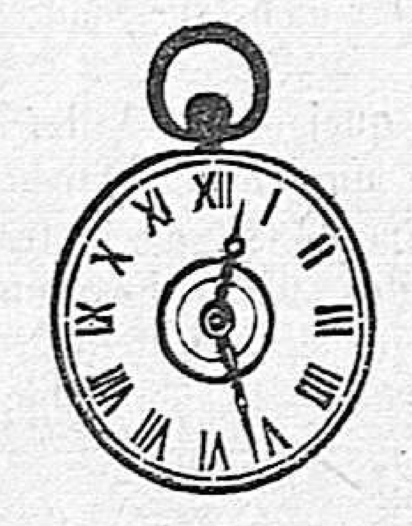
Se reciben avisos detallados por el correo. No venden objeto alguno sin antes consultar á este Centro que es el único que está en relaciones directas con Madrid, Londres y Paris.

No tomamos nada del Culto ni Corporaciones sin las debidas autorizaciones.

Aquí se paga el valor Real de cuantos objetos convengan.

No confundir esta casa con los ambulantes que se dicen Franceses ó Italianos y van por los pueblos abusando y sorprendiendo la buena fé de los poseedores de objetos antiguos, para luego venir á este Centro á venderlos con pingües ganancias.

8—6



JUAN MIGUEL
É HIJOS
Relojería y Platería.

Teruel —4 Tozal 4— Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas á precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4 TOZAL 4.

SE VENDEN una heredad de una fanega de superficie, regadío, situada en la partida del Ojuelo. Otra de una fanega y dos cuartillas, tambien de regadio, en la partida de los Becerriles.

Los pormenores en la imprenta de este periódico.